

APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PARCIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACION Y ANEXO, EN EL SECTOR 1, UNIDAD INTEGRADA 4 DEL P.G.O.U. DE TUDELA "QUEILES", PARA ANULAR PARCIALMENTE LA CALLE ALBEA, EN EL ENTRONQUE CON AVDA. NARANJEL, PARA ACCESO A UN BLOQUE DE VIVIENDAS Y LA CREACION DE UN PARQUE INFANTIL PUBLICO, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES FEDERICO GARCIA LORCA Y ESCRITORA CARMEN CONDE.

Por Resolución de 23 de septiembre de 2013 del Alcalde se resuelve aprobar definitivamente la Modificación Parcial del Proyecto de Urbanización y Anexo de las Parcelas 2.9.1, 2.2.2, 2.7.2, 2.7.3 y 2.7.4 del Sector 1, Unidad Integrada 4, del P.G.O.U. de Tudela "Queiles", que tiene por objeto anular parcialmente la calle Albea, en el entronque con Avda. Naranjel, para acceso a un bloque de viviendas y la creación de un parque infantil público de 1.185 m², en la esquina de las calles Federico García Lorca y Escritora Carmen Conde, promovido por Inmaculada Aragón, en representación de MERCADONA, S.A., según proyecto redactado por Cintec, S.L. de marzo de 2013, sin visado colegial y Anexo de Agosto de 2013, redactado por Cintec, S.L., sin visado colegial, aprobado inicialmente por Resolución de 26 de junio de 2013 del Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento.- Tudela, 1 de octubre de 2013.- El Concejal delegado del Area de Ordenación del Territorio.- Fdo. Joaquim Torrents Delgado